

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1395-M

Quito, 15 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

ASUNTO: Propuesta "De las Servidumbres de paso" dentro de los procesos de regularización de AHHyC

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites pertinentes para la legalización de barrios dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad, conforme consta en el artículo 2 de la Resolución No. A0010, suscrita el 19 de marzo de 2010.

Con la finalidad de dar atención a los procesos de regularización de AHHyC que cuentan con afectación por accidentes geográficos entre ellos, los rellenos de quebradas y depresiones, y por disposición del Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la sesión Nro. 005 del 24 de julio del 2023, donde dispuso: "... *que se conforme la mesa de trabajo entre la Procuraduría, la Unidad Especial Regula tu Barrio y las otras dependencias que intervengan en estos temas...*"; la Unidad Especial Regula tu Barrio convoco a las mesas de trabajo a través de los Memorandos del Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1141-M del 8 de agosto del 2023 y el Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1235-M del 28 de agosto del 2023, en las cuales se procedió a revisar diferentes casos dentro de los asentamientos en proceso de regularización dentro de esta Unidad.

A partir de estas mesas realizadas con la Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Catastro y la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se ha desarrollado una propuesta de **Artículo (..) De las Servidumbres de paso.** - para ser incluido dentro de las Ordenanzas de los Asentamientos que lo amerite, la cual se adjunta al presente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1395-M

Quito, 15 de septiembre de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Alfonso Bolivar Guayacundo

DIRECTOR EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- PROPUESTA_ Artículo (â) De las servidumbres de paso_V1.01.docx
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1141-M (1).pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1235-M.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Arq. Jaime Mauricio Guerrero Ortega

Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Srta. Arq. Ana Gabriela Espín Renjifo

Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada La Delicia y Eugenio Espejo

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Abg. Gabriel Andrés Albuja Espinosa

Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Quitumbe y Eloy Alfaro

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Abg. Jonathan Javier Cedeño Ortega

Coordinador de Gestión Oficina Central

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Sr. Abg. Cristian Chimbo Muriel

Coordinador Jurídico de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1395-M

Quito, 15 de septiembre de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	AB	SGCTYPC-UERB	2023-09-15	
Elaborado por: Irene Soledad Herrera González	ih	SGCTYPC-UERB	2023-09-15	
Revisado por: Irene Soledad Herrera González	ih	SGCTYPC-UERB	2023-09-15	
Aprobado por: Alfonso Bolivar Guayacundo	AB	SGCTYPC-UERB	2023-09-15	

